



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000064

ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000064

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Servicio de implantación de un sistema de gestión financiera de tesorería en el Ayuntamiento de Cádiz.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 03001 93400 22706 "Servicios profesionales software de Tesorería".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): NUEVE MIL SEISCIENTOS EUROS (9.600,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DOS MIL DIECISEIS EUROS (2.016,00 €) correspondientes al 21% de IVA.

6º.- Clasificación de ofertas.

- a) Fecha: 22 de septiembre de 2017
- b) Única empresa licitante y clasificada en el procedimiento:
1.- TESORERÍA, ANÁLISIS Y APLICACIONES, S. A., con CIF A82110602.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

**ANUNCIO PERFIL
CLASIFICACION DE OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2017/000064

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:
 - a) Contratista: TESORERÍA, ANÁLISIS Y APLICACIONES, S. A., con CIF A82110602.
 - c) Nacionalidad: España
 - d) Importe de adjudicación:
 - Por el suministro e implantación del sistema: CERO EUROS (0,00 €)
 - Por el servicio de mantenimiento anual: TRES MIL TRESCIENTOS EUROS (3.300,00 €) más SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS (693,00 €) correspondientes al 21% de IVA.
 - e) Plazo de ejecución: SEIS (6) MESES para la total implantación del sistema de gestión y DOS (2) AÑOS para el mantenimiento de la aplicación informática prorrogables por UN (1) AÑO más por acuerdo expreso de ambas partes.
 - f) Motivación: La empresa primera clasificada ha sido la única licitante al procedimiento y su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen en el procedimiento.

7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.

El primer clasificado, deberá aportar dentro de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP)):

1. Justificante de haber constituido la garantía definitiva por importe de TRESCIENTOS TREINTA EUROS (330,00 €)
2. En su caso, acreditación, de que se reúnen los requisitos de pequeña o mediana empresa, definida según lo establecido en el Reglamento (CE) nº 800/2008, de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los arts. 107 y 108 del Tratado y no están controladas directa o indirectamente por otra empresa que no cumpla tales requisitos. Y ello, a los efectos establecidos en el art. 102.5 TRLCSP en materia de devolución y cancelación de garantías.

De no cumplimentarse, adecuadamente, el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.